

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

00 0014

EXTRACTO

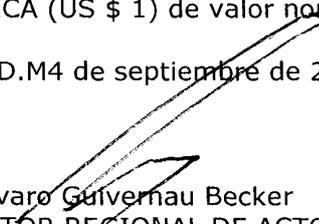
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ECUASERIVA S.A.

Se comunica al público que la compañía ECUASERIVA S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD\$139.200,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de marzo de 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.14.003265 de 4 de septiembre de 2014

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL Y SUS MODIFICACIONES.- El capital suscrito de la compañía asciende a la suma de CIENTO CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 140.000,00), dividido en ciento cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1) de valor nominal cada una..."

Quito D.M4 de septiembre de 2014.,


Ab. Álvaro Guivernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIONES

EXP. 163444
Tr. 01.1.14.000442
RR/

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

